

SBR en los Fondos de Pensiones

Hacia un nuevo esquema de supervisión

Solange Berstein Jáuregui
Superintendente de Pensiones de Chile

AIOS, Seminario Internacional
Lima, Perú
10 y 11 de Junio, 2010

Motivación

- El rol de la Superintendencia de Pensiones
- ¿Qué se entiende por Supervisión Basada en Riesgos (SBR)?
- Beneficios

Comparando dos modelos de supervisión

Proceso de Supervisión bajo SBR

Plan de Trabajo de la Superintendencia de Pensiones

Motivación

El rol de la Superintendencia de Pensiones



Misión Institucional

- ❖ La Superintendencia de Pensiones (SP) es el órgano encargado de la supervisión y regulación de los sistemas de pensiones y del seguro de cesantía en Chile.
- ❖ Su misión institucional es cautelar que los beneficios y las prestaciones del sistema de pensiones y del seguro de cesantía sean entregadas en tiempo y forma a los beneficiarios, velando por la adecuada rentabilidad y seguridad de los fondos que conforman dichos sistemas.

Motivación

El rol de la Superintendencia de Pensiones



Objetivos estratégicos

- ❖ Supervisar permanentemente el funcionamiento del sistema de pensiones y del seguro de cesantía.
- ❖ Resguardar los intereses de las personas, a través de una supervisión permanente de las inversiones de los recursos de los Fondos de Pensiones y de los Fondos de Cesantía.
- ❖ Resguardar el correcto y oportuno otorgamiento de los beneficios que establece la ley.
- ❖ Generar un marco regulatorio eficiente y eficaz.
- ❖ Informar al público general sobre sus derechos y obligaciones.
- ❖ Difundir en la población las características del sistema de pensiones y del seguro de cesantía.

Responsabilidad Fiduciaria del Administrador

Motivación

El rol de la Superintendencia de Pensiones



Mecanismos para lograr los objetivos estratégicos

- ❖ Una adecuada política de alineación estratégica
 - Garantizar que el desempeño sea consistente con las prioridades estratégicas de **largo, mediano y corto plazo**.
- ❖ Una **estructura organizacional** que facilite la comunicación y la rendición de cuentas.
 - Debida separación de las funciones evitando posibles **conflictos de interés**.
 - Promover **economías de ámbito** dentro de las áreas de especialización.
- ❖ **Personal** que posea las competencias y habilidades necesarias.
- ❖ **Sistemas de información** que apoyen y simplifiquen las labores de supervisión.
- ❖ Herramientas de **gestión del conocimiento** que permitan que la organización aprenda de su propia experiencia.
- ❖ Metodologías de supervisión **consistentes y proporcionales**, que aseguren condiciones estables y equitativas a las entidades supervisadas respecto a la conducta del Organismo Regulador.

Definición

❖ Son procesos estructurados para identificar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos más **críticos** que enfrentan los fondos y las administradoras por la vía de la evaluación de la gestión de los **procesos** involucrados.

Contexto

❖ Las autoridades supervisoras de pensiones en el mundo han estado adoptando enfoques de supervisión basados en riesgo en busca de una mejor racionalización en el uso de los recursos, asegurar la proporcionalidad y consistencia como supervisores y dar flexibilidad para una mayor eficiencia en la industria con un adecuado control de riesgos.

¿Qué se evalúa?

❖ Se evalúa a cada institución supervisada en forma integral dando énfasis a la forma en la cual ésta se organiza, las formas en que se toman las decisiones al interior de la organización, los procedimientos de gestión, valoración y estimación de los riesgos, entre otros.

Consecuencias

- ❖ Lograr que las entidades minimicen su exposición al riesgo, tanto a nivel estratégico, táctico, como operacional, incentivando una cultura de gestión de riesgos adecuada a su propia naturaleza.
- ❖ El adecuado monitoreo de los riesgos permite avanzar también hacia un enfoque de regulación prudencial, a través de la exigencia de estándares de administración y de gestión de riesgo - financiero, operativo, de cumplimiento y fiduciario.
- ❖ Permite ofrecer grados de libertad mayor a los administradores.

¿La SBR supone el abandonar el exigir y vigilar el cumplimiento de normas?

- ❖ No necesariamente. Dependiendo de las características del sistema de pensiones y de la naturaleza jurídica en la que se desenvuelve, puede ser adecuado mantener, en mayor o menor medida, normas específicas sobre procesos que requieren verificar su cumplimiento.
- ❖ En este sentido, en los ámbitos en que se implante el nuevo modelo de supervisión, un aspecto clave es la **transición**.



Supervisión

Regulación

Motivación

Principales beneficios de la SBR



- ❖ Enfoque Preventivo e Integral
- ❖ Potencia la administración prudencial de las entidades supervisadas
- ❖ Se enfoca en lo importante y no lo urgente
- ❖ “Learning by doing” de las actividades de supervisión que permite el mejoramiento continuo
- ❖ Permite una mejor identificación de las áreas con los mayores riesgos.
- ❖ Genera medidas de control y actividades de supervisión más eficientes.
- ❖ Reduce el número de reclamos por parte de los miembros del sistema.
- ❖ Se alinea con estándares internacionales de regulación.
- ❖ Fomenta transparencia hacia el mercado.
- ❖ En la medida en que vaya acompañado de flexibilización de la normativa permite una mayor eficiencia en la gestión

Comparación de dos modelos de supervisión



	Supervisión por Cumplimiento	Supervisión Basada en Riesgo
Enfoque	Reactiva	Preventiva
Prioridades	Todas las áreas	Prioridad a las áreas más críticas y pobremente evaluadas
Asignación de recursos	Poca flexibilidad	Mayor flexibilidad
Transparencia	Falta de conocimiento respecto a las prioridades y preocupaciones del regulador	Se hacen explícitas las preocupaciones relevantes del regulador
Supervisores	Orientación hacia la verificación del cumplimiento de la normativa	Potencia la capacidad analítica y la formación de juicios

- Puede requerir cambios en la estructura organizacional
- Personal con competencias y habilidades específicas: emitir juicios/opiniones.
- Sistemas de información que apoyen y simplifiquen las labores de supervisión.

Principales etapas

Etapa	Resultado
1. Análisis	
Conocimiento y entendimiento de la entidad y desarrollo de un perfil de riesgo.	1. Matriz de riesgos
Estimación de la criticidad y evaluación	2. Resumen de evaluación de riesgos (RER)
2. Planificación	
Actividades de programación y planificación para el período de supervisión	3. Planes de supervisión por entidad
3. Acción	
Despliegue de las actividades de supervisión in situ y monitoreo continuo	4. Requerimientos de información y análisis. 5. Reuniones de trabajo con la entidad
4. Documentación	
Preparación e integración de la información de soporte de los hallazgos	6. Guías de supervisión 7. Base de datos 8. Papeles de trabajo

Áreas de riesgo de la industria

❖ El enfoque de SBR considera la evaluación de las entidades a un nivel de detalle suficiente como para focalizar adecuadamente las actividades de supervisión

Directorio
Aptitudes e idoneidad del Directorio
Definición y seguimiento de la política global de gestión de riesgos
Funcionamiento del Directorio y de los Comités de Directorio
Definición de la Estrategia
Gestión del Riesgo Reputacional
Política de Divulgación y Transparencia
Administración
Composición y Estructura de la Administración
Proceso de planificación y administración y divulgación y transparencia
Sistemas de Información de Gestión
Gestión de Riesgos
Cultura de gestión de riesgos
Gestión del Riesgo de Cumplimiento
Gestión del Riesgo Fiduciario
Riesgo Operacional
Riesgo en la relación con los afiliados
Riesgo de gestión de cuentas
Riesgo de beneficios
Riesgo tecnológico
Continuidad de negocio y recuperación de desastres
Riesgo de subcontratación
Riesgo Financiero
Riesgo del proceso de inversiones
Riesgo de mercado
Riesgo de crédito
Riesgo de liquidez
Riesgo de solvencia de la entidad

Nota: No aplica al IPS

Evaluación: Criticidad y Controles

❖ Nivel de Criticidad (Riesgo Inherente)

- A: Crítico
- B: Muy Importante
- C: Importante

❖ Calidad de los Controles: El supervisor deberá evaluar la calidad de los controles en categorías de 1 a 6, dependiendo de las políticas y procesos y como estos se implementen.

- 1= Sólido
- 2= Sano
- 3= Adecuado
- 4= Vulnerable
- 5= Débil
- 6= Extremadamente débil o sin información

Proceso de Supervisión bajo SBR



Matriz de Riesgos

Área	Criticidad	Evaluación
Directorio		
Aptitudes e idoneidad del Directorio	A,B,C	1..6
Definición y seguimiento de la política global de gestión de riesgos	A,B,C	1..6
Funcionamiento del Directorio y de los Comités de Directorio	A,B,C	1..6
Definición de la Estrategia	A,B,C	1..6
Gestión del Riesgo Reputacional	A,B,C	1..6
Política de Divulgación y Transparencia	A,B,C	1..6
Administración		
Composición y Estructura de la Administración.	A,B,C	1..6
Proceso de planificación, administración, divulgación y transparencia.	A,B,C	1..6
Sistemas de Información de Gestión	A,B,C	1..6
Gestión de Riesgos		
Cultura de gestión de riesgos	A,B,C	1..6
Gestión del Riesgo de Cumplimiento	A,B,C	1..6
Gestión de Riesgo Fiduciario	A,B,C	1..6
Riesgo Operacional		
Riesgo en la Relación con los Afiliados	A,B,C	1..6
Riesgo de Gestión de Cuentas	A,B,C	1..6
Riesgo de Beneficios	A,B,C	1..6
Riesgo Tecnológico	A,B,C	1..6
Continuidad de Negocio y Recuperación de Desastres	A,B,C	1..6
Riesgo de Subcontratación	A,B,C	1..6
Riesgo Financiero		
Gestión del Riesgo de Mercado	A,B,C	1..6
Gestión de Riesgo de Crédito o Contraparte	A,B,C	1..6
Gestión del Riesgo de Liquidez	A,B,C	1..6
Gestión del Riesgo de Solvencia de la Entidad	A,B,C	1..6
Gestión de Riesgo del Proceso de Inversiones	A,B,C	1..6

Nota: No aplica al IPS

Evaluación: Calificación Global

- ❖ Utilizando la evaluación de las áreas y su importancia relativa, se construye una Calificación Global de la Entidad.
- ❖ Esta Calificación Global se utilizará para dirigir las actividades de supervisión hacia las entidades de mayor exposición global al riesgo y examinar en detalle las componentes que requieren mayor prioridad en su revisión y mejoramiento.
- ❖ La calificación Global de la Entidad combina los niveles de criticidad y la calidad de los controles para cada área. Es decir, le entrega al supervisor un orden de magnitud del Riesgo Neto de la institución.

Calificación Global	Perfil de Criticidad y Evaluación Áreas / Subáreas
1	Bueno
2	Suficiente
3	Regular
4	Débil
5	Muy Débil

Actitud y respuesta de supervisión

Calificación global de la entidad	Actitud de supervisión	Actividades
Bueno	Conforme	El Plan de Seguimiento es de monitoreo y seguimiento general, a fin de asegurar que las fortalezas detectadas al momento de la evaluación siguen estando vigentes.
Suficiente	Con Reparos menores	El Plan de Seguimiento enfocado en factores “Importantes” evaluados en las peores categorías.
Regular	Vigilante	La estrategia de supervisión estará enfocada especialmente en aquellos factores “Críticos” y “Muy Importantes” evaluados en las peores categoría.
Débil	Con Reparos Urgentes	Estrategia de supervisión muy intensa, enfocada especialmente en factores “Críticos” y “Muy Importantes” “evaluados en la peor categoría.
Muy débil	Intervención	La gravedad de esta situación se traducirá en un esfuerzo de supervisión intenso, enfocado en las principales debilidades, en régimen de cuasi intervención.

Plan de Trabajo de la Superintendencia de Pensiones



Hitos



Muchas Gracias!

Solange Berstein Jáuregui
Superintendente de Pensiones de Chile

AIOS, Seminario Internacional
Lima, Perú
10 y 11 de Junio, 2010